

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11026** *Resolución de 2 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,4049	dólares USA.
1 euro =	135,95	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,755	coronas checas.
1 euro =	7,4460	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85730	libras esterlinas.
1 euro =	268,45	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7005	lats letones.
1 euro =	4,3543	zlotys polacos.
1 euro =	4,2062	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8400	coronas suecas.
1 euro =	1,5235	francos suizos.
1 euro =	8,9375	coronas noruegas.
1 euro =	7,2992	kunas croatas.
1 euro =	43,8009	rublos rusos.
1 euro =	2,1489	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7525	dólares australianos.
1 euro =	2,7222	reales brasileños.
1 euro =	1,6201	dólares canadienses.
1 euro =	9,5974	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8879	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.374,42	rupias indonesias.
1 euro =	67,3580	rupias indias.
1 euro =	1.783,80	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4393	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9452	ringgits malasio.
1 euro =	2,2168	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,569	pesos filipinos.
1 euro =	2,0377	dólares de Singapur.
1 euro =	47,900	bahts tailandeses.
1 euro =	10,9708	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.